



## GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC



### NOTA DE PRENSA

El presidente del Comité electoral de Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional CCR, conformada a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 373-2023-GR-APURÍMAC/GR, en cumplimiento de sus atribuciones cumple en informar lo siguiente:

El Comité Electoral en el marco de su autonomía y al amparo de la cuarta disposición transitoria y final del Reglamento de participación de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional de Apurímac – CCR”, con motivo de completar con el número requerido de Representantes de la Sociedad Civil, se procedió con las invitaciones mediante Nota de Prensa de 27 de noviembre de 2023, previa evaluación de los representantes que registraron su participación de conformidad a los requisitos exigidos fueron nominados como representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo - CCR, las organizaciones siguientes:

1. Maxi Cavero Ludeña, Representante del Centro de Investigación y Capacitación Campesina – SICCA.
2. Rosa Karina bueno dueñas, Representante de la Asociación de Mujeres Emprendedoras Layan – Ecoturístico y Agroecológico.
3. Hugo Orosco Vivanco, Representante de la Asociación de Pequeños y Medianas empresas Industriales y Artesanales de Andahuaylas.
4. Fidel Félix Reynaga Medina, Representante de la Asociación para el desarrollo Empresarial en Apurímac – Andahuaylas y chincheros – ADEA Andahuaylas.
5. Leonidas Villar Cortez, Representante de la Cámara regional de Turismo CARETUR – APURÍMAC.

  
CPC NICANOR QUISPE AMAO  
Presidente Comité Electoral CCR

